



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No : 01 - 202608475

VALOR : \$5,101,960.00

FECHA : 12-JUN-2026

SIRVASE LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ
PAGAR A :

NIT: 1049639943

LA SUMA DE : CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

CONCEPTO : PAGO INFORME 4 DE 10 ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE PERIODO COMPRENDIDO DEL 27-04-2026 A 26-05-2026
SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0828 CON FECHA 26-01-2026 CON FACTURA ELECTRONICA
FEDV-82

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
M.E4.45.4502.1000.2024005850099.0.133100.01.2.3.2.087	Desarrollo de acciones para promover la igualdad e inclusión social en los diferentes ámbitos, social, económico, cultural y político de las mujeres en el Departamento de Casanare	5,101,960.00

REGISTRO CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
550105081	Honorarios renta de trabajo	5,101,960.00	
243690024	Dcto Sobretasa Bomberil 5% OROCUE		1,658.00
243627017	Retención de Impuesto de ICA Orocúe		33,163.00
243690009	Dcto. Sobretasa Bomberil Trinidad		1,786.00
240101003	Honorarios y Servicios		5,047,496.00
243627008	Retención de impuesto de ICA Trinidad		17,857.00

NETO A PAGAR \$5,047,496.00

ORDENADOR DEL PAGO

TESORERO

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

RECIBI

C.C ó NIT

BANCO No. CUENTA No. CHEQUE FECHA GIRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. 892.099.216-6

262

BPAG

NDT - COMPR. EGRESO TESORERIA CRC-01

COMPROBANTE DE EGRESO: NDT - 20267293

FECHA : 16-JUN-2026

CUENTA PAGADORA: 354020011038-9 - TDC. INGR CTES LIBRE DESTINAC

Documento de Causación: OP-202608475

Radicado : 7114

Contrato: CONTRATO 0828-2026

Acta de Pago : INFORME N° 04

Tercero : 1049639943 - LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ

Beneficiario : 1049639943 - LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
01100026445	BANCO DE COLOMBIA	A

Concepto: PAGO INFORME 4 DE 10 ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE PERIODO COMPRENDIDO DEL 27-04-2026 A 26-05-2026
SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0828 CON FECHA 26-01-2026 CON FACTURA ELECTRONICA N°
FEDV-82

Orden de Pago	Descripción	Valor
OP 202608475	LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ	5,047,496.00

TOTALES CONTABLES

5,047,496.00

Movimiento Contable

		5,047,496.00	5,047,496.00
Cuenta	Descripción	Debitos	Creditos
240101003	Honorarios y Servicios	5,047,496.00	0.00
111006002001	BBVA 038-9 ICLD	0.00	5,047,496.00

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicacion: 16-JUN-2026

Usuario: CHELY

Terminal: GOBCASIHATE-DDL-1919



GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ARCHIVO

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

RECIBIDO:

FECHA:

Recibido:

12 JUN 2026

FO-AB-61

16-03-2021

V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 10/06/2026

Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26.

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE: 27/04/2026 A: 26/05/2026 Informe No. 4 de 10

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: Lizeth Andrea Alvarez Sánchez No. de Identificación: 1.049.639.943 DV- 3

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☒ No obligados a facturar ☐

Fecha de actualización RUT: 2026 -03-05

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, MEDIANTE PROCESOS DE FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR, INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EZEQUIEL MORENO Y DIAZ, NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE MANARE Y FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA; INMACULADA, INDIGENA IEA PUDI Y LUIS CARLOS SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE OROQUE; Y TÉCNICO INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a la Educación Inicial en el marco de una atención integral en el Departamento de Casanare Código BPIN: 2024005850052

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses (incluir adicional, si aplica)

Meses Ejecutados: Cuatro (4) meses (incluir adicional, si aplica)

Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 27/01/2026

Fecha de Terminación: 26/11/2026 (incluir adicional, si aplica)

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 26/05/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 40%, contra una programada de 100% del Total. (incluir adicional, si aplica)

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 51.019.600,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 20.407.840,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 30.611.760,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 5.101.960,00 (Cinco millones ciento un mil novecientos sesenta pesos.)
Saldo a favor del Departamento:	\$0,0

Forma de Pago (Diligencie según minuta): El valor del contrato será cancelado mediante DIEZ (10) PAGOS PARCIALES de la siguiente manera: DIEZ (10) Mensualidades vencidas, cada una por el valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 5.101.960,00), para un presupuesto total del contrato de CINCUENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 51.019.600,00). Los pagos mensuales se realizarán con cargo al rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: 5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. PARAGRAFO 1. Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración, Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que, a este aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se desconectará del primer pago o abono en cuenta que se efectúa al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: AHORROS
	No. 01100026445
	Entidad Financiera: BANCOLOMBIA

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.	2600788	17- Enero -2026	34.019.600,00
		121000.01.2.3.2.044			17.000.000,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.			\$ 51.019.600,00
		121000.01.2.3.2.044			
	Registro Presupuestal	5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.	26000828	26-Enero-2026	34.019.600,00
		121000.01.2.3.2.044			17.000.000,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.			\$ 51.019.600,00
		121000.01.2.3.2.044			
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

VoBo



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61

16-03-2021

V. 06

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Cultura 1%	Pro	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)	Estampilla Pro Unitropico 1.25%
	Numero de recibo					
	Fecha					
	Valor					
Contrato Adicional	Numero de recibo					
	Fecha					
	Valor	\$	\$	\$		

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	6015377143	\$ 4.081.352	\$ 510.200	\$ 510.200	Abril	Sanitas
PENSIÓN	16	6015377143	\$ 4.081.352	\$ 653.100	\$ 653.100	Abril	Colpensiones
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	6015377143	\$ 21.400	Positiva			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	6018461102	\$ 2.040.784	\$ 255.100	\$ 255.100	Mayo	Sanitas
PENSIÓN	16	6018461102	\$ 2.040.784	\$ 326.600	\$ 326.600	Mayo	Colpensiones
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	6018461102	\$ 10.700	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Trinidad	\$ 1.785.686,00	35%
Orocue	\$ 3.316.274,00	65%
TOTAL	\$ 5.101.960,00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, y en cumplimiento de las funciones de supervisor, CERTIFICO el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones del contratista. Una vez verificada, corroborada y avalada la información soporte por parte del supervisor, la Secretaría de Educación procede a AUTORIZAR el trámite del pago. NOTA: El supervisor y/o interventor asegura la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Casanare.

AUTORIZA

SUPERVISOR

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
No. C.C. 1.118.545.389 de Yopal
Secretario de educación departamental
Según el artículo 6 del Decreto N° 0001 del
01/01/2024

Diego Alexander Calderón Bejarano
No. C.C. 1.118.537.674 de Yopal (Casanare) director
técnico de calidad educativa Mediante Decreto N° 0052 de
24/02/2024 de supervisión según cláusula 14 del CPS N°
SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069/2026-01-26 y No.
Interno 0828 de 2026-01-26.

Revisó: Fabiola Becerra Ortiz
Cargo: Profesional SED

VoBo

280

Yopal, 10 de Junio de 2026

GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

— ARCHIVO —

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

RECIBIDO:

FECHA:

12/06/2026

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, Lizeth Andrea Alvarez Sánchez identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1.049.639.943 DE Tunja, Boyacá por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 27 de abril de 2026 y el 26 de Mayo de 2026, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26 fueron ejecutados en el municipio de Trinidad, (35%) Orocué (65%), que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

LIZETH ANDREA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
CC. 1.049.639.943 de Tunja

7